

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. **09.G.IJ. 0000038**

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Departamento Jurídico de Compañías

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Séptimo** del Distrito Metropolitano de Quito el **30/Octubre/2008**, que contienen la constitución de la compañía **ECOLOGIA DIESEL EN MOVIMIENTO GUEVARA & PORTILLA S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.09.002 de 05/Enero/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM 7294 de 27 de Septiembre de 2007 y ADM 8324 de 11 de Agosto de 2008;

RESUELVE:

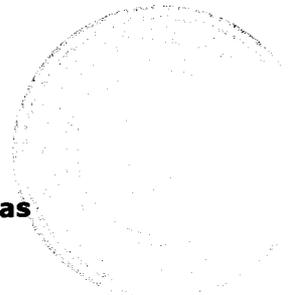
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ECOLOGIA DIESEL EN MOVIMIENTO GUEVARA & PORTILLA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

-7 ENE 2009


Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Departamento Jurídico de Compañías



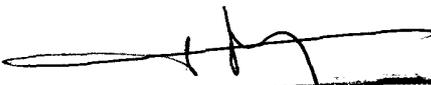
Exp. Reserva 7216862
Nro. Trámite 2.2008.3687

AMR/



CERTIFICO: Que la Resolución que antecede, conjuntamente con la escritura de Constitución de Compañía Ecología Diesel en Movimiento Guevara & Portilla S.A., queda inscrita bajo el No.49 en el Registro Mercantil y anotada al No.1354 del Libro Repertorio, en esta fecha.- Quevedo, Marzo 30 del 2009.




Dr. Hugo Ignacio Caceres Moncayo
Registrador de la Propiedad del Cantón
QUEVEDO